



**CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2021-2024**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el suscrito ING. Mario Camarena González Rubio, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la **Novena Sesión de Carácter Extraordinaria** que se llevará a cabo el día **Jueves 02** dos de **Junio** del año **2022** dos mil veintidós, misma que tendrá verificativo a las **20:30 veinte horas con treinta minutos**, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal misma que se registrá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto que envía el C. Mario Camarena González Rubio Presidente Municipal al pleno del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco respecto a la autorización para que Presidente Municipal, Sindico, Secretaria General y Encargado de Hacienda Municipal puedan representar al Municipio en los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaria de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un apoyo financiero en calidad de anticipo de participaciones del Fondo General de Participaciones, cuyo monto es por la cantidad de hasta \$2,089,187.20 (dos millones ochenta y nueve mil ciento ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.
4. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28786/LXIII/22 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Clausura.

**ATENTAMENTE,
ETZATLÁN, JALISCO; A 01 DE JUNIO DE 2022**

**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.
SECRETARIA GENERAL**